administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

Examinada la instancia y documentación presentada por D. Francisco Carrión Mancebo, actuando en representación de Fertitech Agroingenieria, S.L., en solicitud de adaptación de instalaciones en nave existente, para almacén y oficinas de venta de fertilizantes y fitosanitarios para actividad calificada, expte. ref. general nº 2020/1931, con emplazamiento en calle Herencia nº 4, de Campo de Criptana, de conformidad con lo previsto en el art. 17 de la ordenanza municipal reguladora del procedimiento de intervención y control en la ejecución de obras o ejercicio de actividades o servicios y concordantes, he resuelto:

El expediente se encuentra en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, pudiendo los interesados presentar alegaciones durante las horas hábiles de oficina, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Campo de Criptana, a 11 de agosto de 2020.- El Alcalde accidental, Virgina Pintor.

Firmado electrónicamente.

Anuncio número 2123

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 21 página/s. Página 7 de 21. Código de Verificación Electrónica (CVE) RJze4e205GoBuoRBC6GL